Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las veintitrés horas con cuarenta y seis minutos del 28 de abril del 2025, inició la quinta sesión urgente de 2025 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral, presidenta de la CPCyC
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera electoral, integrante de la CPCyC
Marco Iván Vargas Cuellar	Secretario técnico de la CPCyC

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

La presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico diera lectura al proyecto del Orden del día, por lo que procedió a leer el documento.

El proyecto de Orden del día fue el siguiente:

> **PUNTO ÚNICO: Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se atienden 105 casos de Proyectos registrados en el "Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo SIPROE 2025" que presentaron diferencias respecto al monto correspondiente a la unidad territorial, con fundamento en la BASE VIGÉSIMA de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.**

La presidenta de la CPCyC, sometió a consideración de las personas integrantes el Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, la presidenta de la CPCyC consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime, por lo que se procedió al desahogo de la sesión, en los siguientes términos.

> **PUNTO ÚNICO: Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se atienden 105 casos de Proyectos registrados en el "Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo SIPROE 2025" que presentaron diferencias respecto al monto correspondiente a la unidad territorial, con fundamento en la BASE VIGÉSIMA de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.**

La presidenta de la CPCyC cedió el uso de la voz al secretario técnico; este informó que se atendieron 105 casos en los que se identificaron diferencias entre los montos asignados a los proyectos registrados en el SIPROE 2025 y los montos reales publicados en el aviso oficial del presupuesto participativo; dichas diferencias derivaron en una actualización tardía del sistema, la cual no permitió que el campo de presupuesto autorizado reflejara de manera correcta los datos correspondientes de la unidad territorial seleccionada, por lo que se propone un procedimiento específico en el que se informará y atenderá a las personas proponentes y a los órganos dictaminadores involucrados.

Continuó refiriendo que, en particular se brindará asesoría a quiénes aún puedan modificar su proyecto.

Indicó también que, se trabajará con los ODAS para reconsiderar la dictaminación exclusivamente en lo relativo a la viabilidad financiera. Y, en los casos ya dictaminados se podrá notificar de forma anticipada el sentido del dictamen para salvaguardar derechos y permitir acciones correctivas, si así lo deciden las personas involucradas.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

La consejera presidenta de la CPCyC, invitó a las consejeras presentes a hacer uso de la voz. Al no haber ninguna petición para ello, el secretario técnico procedió a tomar la votación nominal para la aprobación del proyecto, informando que, se recibieron observaciones por parte de las oficinas de las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Maira Melisa Guerra Pulido y María de los Ángeles Gil Sánchez, las cuales fueron circuladas e impactadas en el documento.

Al no haber más intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la Comisión votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

> **Acuerdo CPCyC/026/2025: Se aprueba el acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación por el que se atienden 105 casos de Proyectos registrados en el "Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo SIPROE 2025" que presentaron diferencias respecto al monto correspondiente a la unidad territorial, con fundamento en la BASE VIGÉSIMA de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, con las observaciones por parte de las oficinas de las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, Maira Melisa Guerra Pulido y María de los Ángeles Gil Sánchez.**

La presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias para que el documento aprobado siguiera la ruta institucional correspondiente.

En uso de la voz, consejera presidenta de la CPCyC, refirió que, al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las veintitrés horas con cincuenta y siete minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la quinta sesión urgente de 2025 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Erika Estrada Ruíz
Consejera electoral
presidenta de la Comisión

María de los Ángeles Gil Sánchez
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Maira Melisa Guerra Pulido
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: W+igPj9ueNopCcdDB8zOJsn/VirzJjCm0LHXr63Ctg8=
Fecha de Firma: 22/05/2025 06:42:19 p. m.

Documento firmado por: CN= María de los Ángeles Gil Sánchez
Certificado: 38000003950DDE0186628EEA42000000000395
Sello Digital: X2EAlIv7AZCH72XLeWRC6sd896AT6cofkZrkZVwFBLo=
Fecha de Firma: 22/05/2025 08:51:13 p. m.

Documento firmado por: CN= Maira Melisa Guerra Pulido
Certificado: 3800000396B489745CA0FA7F5D000000000396
Sello Digital: gMy1UqOFG39q8+LPR9ScYu8BQUD2PYJ+ae1tMqay0ng=
Fecha de Firma: 23/05/2025 02:48:38 p. m.